

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 146

Tlalpan CDMX; a 11 de Junio de 2024.

C. Edmundo Santiago Rosas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto **[REDACTED]** en la tumba con el número **[REDACTED]** del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados en el módulo crematorio del mismo panteón y rehumados de inmediato bajo el Régimen de Perpetuidad.

